

Bogotá, 20 de Diciembre de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

CERTIFICA

Que la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con Nit 900426155 tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$84.763.996,00) M/CTE.** ✓

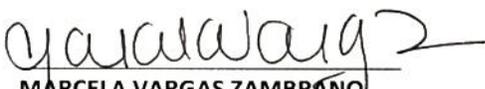
Destinado para la convocatoria **No. PAF-ATMINDEPORTE-I-188-2022**, que tiene por objeto contratar la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO UBICADO ENTRE CALLES 20 Y 21 CON CARRERAS 9 Y 10 EN EL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER”**.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 15 días contado a partir del 20 de Diciembre de 2022 hasta el 5 de Enero de 2023, para la convocatoria No. **PAF-ATMINDEPORTE-I-188-2022**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá el 20 de Diciembre de 2022.

Cordialmente,



MARCELA VARGAS ZAMBRANO

Representante legal de Bancolombia S.A.

CC 52.647.188 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Marcela Vargas Zambrano

Cargo: Gerente Sistema Palatino

Correo electrónico: marcvarg@bancolombia.com.co

Bogotá, 29 de Diciembre de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS con Nit 900426155 tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$84.763.996,00) M/CTE.**

Destinado para la convocatoria No. **PAF-ATMINDEPORTE-I-188-2022**, que tiene por objeto contratar la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO UBICADO ENTRE CALLES 20 Y 21 CON CARRERAS 9 Y 10 EN EL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER”.**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 30 días contado a partir del 29 de Diciembre de 2022 hasta el 29 de Enero de 2023, para la convocatoria No. **PAF-ATMINDEPORTE-I-188-2022.**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá el 29 de Diciembre de 2022.

Cordialmente,

Bogotá - Of. Cedro Bolívar

Presencia de Servicio al Cliente N° 300

DEIBY MAURICIO RAMIREZ AYALA

Representante legal de Bancolombia S.A.

CC. 80.161.071 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Deiby Mauricio Ramirez Ayala

Cargo: Sub gerente Sucursal Cedro Bolívar

Correo electrónico: deramire@bancolombia.com.co